

COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas/Proceso selectivo para personal laboral fijo de las categorías profesionales de Técnico Especialista I y Técnico Especialista II, Grupo III, Niveles 6 y 5, Área B, para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, Especialidad Obras Públicas, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 2450/2022, de 27 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 23 de noviembre); sistema selectivo concurso-oposición, conforme a lo expresado en la propia Convocatoria, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2021 (B.O.C.M. número 309, de 28 de diciembre de 2021).

De conformidad con lo expresado en el artículo 56.4 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado quinto de la base octava y en el apartado tercero y cuarto de la base novena de la Orden 2450/2022, de 27 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas, por parte del Tribunal Calificador se ha aprobado, como Anexo del presente acuerdo, la puntuación final obtenida por los aspirantes que han superado el proceso selectivo de referencia, acordando su comunicación a la Dirección General de Función Pública para que proceda a su publicación mediante la exposición en los correspondientes tablones de anuncios.

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente listado, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador del proceso o la Dirección General de Función Pública, el cual podrá presentarse a través de Registro electrónico de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos.

En Madrid, a fecha de la firma

La Secretaria del Tribunal

MARIA SONIA
ROLLÁN

Firmado digitalmente
por MARIA SONIA
ROLLÁN IZQUIERDO -

Fdo.:

Fecha: 2025.12.26
14:20:50 +01'00'

ANEXO

RELACIÓN DE LA PUNTUACIÓN FINAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA EL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, ESPECIALIDAD OBRAS PÚBLICAS, GURPO C, SUBGRUPO C1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SISTEMA SELECTIVO CONCURSO-OPOSICIÓN, POR EL ÚNICO TURNO ESPECÍFICO.

1.- Aspirantes que han superado el proceso selectivo

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN CONCURSO	CALIFICACION FINAL (media ponderada)
COBA LOPEZ,	ANDRES DE LA	***8318**	14,78	20	17,13